

Cano Sanz deja la junta por 'falta de confianza'

A pocas semanas de que se lleve a cabo la asamblea de accionistas de la empresa más grande de Colombia, Ecopetrol, uno de los miembros de su junta directiva presentó su renuncia.

Se trata de Carlos Gustavo Cano Sanz, quien en un escueto comunicado dio a conocer esa noticia. "He decidido retirarme de la junta directiva de Ecopetrol, la más grande e importante empresa de los colombianos", dijo el director.

El directivo expresó su gratitud al sector privado, que fue el que lo invitó hace seis años "a ser su director, postulado por el denominado segmento de los socios minoritarios. Pero cuando se esfuma la confianza al interior de cualquier grupo colegiado como este, por razones que no considero oportuno ni prudente mencionar ahora, lo indicado éticamente es hacerse a un lado", explicó.

Luego de conocerse esta noticia, Ecopetrol aseguró que aún no había recibido una comunicación oficial sobre esta renuncia. Una vez ocurra, será comunicada al mercado, dijo.

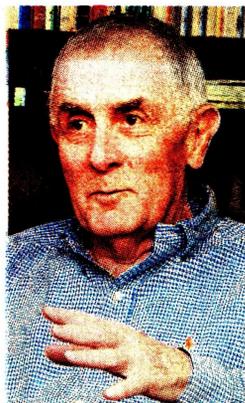
Trayectoria

Cano ha sido presidente de la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz), presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), fundador y presidente de la Corporación Colombia Internacional (CCI), presidente de la Caja Agraria y Presidente del diario El Espectador, entre otras.

El directivo también fue

presidente del Comité de Negocios, vicepresidente y presidente de este mismo cuerpo colegiado, posición en la que permaneció solo 24 horas al ser removido por los mismos que lo escogieron en medio de los rumores de que esa decisión había sido impulsada desde la Presidencia de la República.

Así lo hizo saber el propio Cano: "Se llegó a la determinación inducida por el primer mandatario de removerme de dicha posición, sin mediar motivo alguno diferente al de mí comprobada independencia frente al Gobierno".



Carlos Gustavo Cano Sanz, quien representa a los accionistas minoritarios en la junta directiva de Ecopetrol.

REVISORÍA FISCAL

Firma de **Revisoría Fiscal** del sector de la economía solidaria, invitan a personas jurídicas para presentar propuesta de revisoría fiscal periodo de 1 año enviando documentos a más tardar el **3 de marzo de 2023** al correo **hojasdevidarf2019@gmail.com**. Requisitos: Delegados contadores públicos con matrícula vigente, diplomado en **NIIF-NIAS**.

Entidad gremial del sector de la Economía solidaria, invitan a personas jurídicas para presentar propuestas de revisoría fiscal para periodo de 2 años enviando documentos que acrediten requisitos a más tardar el **23 de febrero de 2023** al correo **propuesta.revisorfiscal@gmail.com**

Requisitos

- Delegados contadores públicos con matrícula vigente, de preferencia con especialización en revisoría fiscal, sin antecedentes disciplinarios en Junta Central de Contadores, Supersolidaria, Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República. No estar reportado negativamente en las centrales de riesgo.